

D I C T A M E N
CHPCPyDI/050/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

En la ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de Síndicos y Regidores, ubicada en plaza de la paz, No. 12, zona centro de esta ciudad capital, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento, estando presentes el C. José Luis Vega Godínez en su calidad de Presidente, la C. Magaly Liliana Segoviano Alonso, en su calidad de Secretaria, así como los CC. María Elena Castro Cerrillo y María Esther Garza Moreno, en calidad de vocales; y determinándose la existencia del quórum legal en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, se procede a analizar la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, solicitados por diversos Centros Gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, mismo que se resuelve conforme a los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

ANTECEDENTES

ÚNICO. - En fecha 27 veintisiete de mayo del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió al C. José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/270519/552/2019 y anexos, donde presentó la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, solicitados por diversos Centros Gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, requeridos para llevar a cabo lo siguiente:

- 1) Cuota 2019 del Municipio de Guanajuato, por adhesión abonable a la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial.
- 2) Incremento al Pronóstico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes notificados por la Secretaría de Finanzas, Administración e Inversión.
- 3) Complemento para cubrir en su totalidad el proyecto “Manual de Organización de la Administración Pública Municipal de Guanajuato.
- 4) Incrementos al Pronóstico de Ingresos derivado de los remanentes obtenidos en el ejercicio fiscal 2018.
- 5) Adquisición de equipos de cómputo para la Dirección General de Servicios Jurídicos.
- 6) Adquisición de paquetes y programas de informática para la Dirección General de Servicios Jurídicos.
- 7) Equipos menores de oficina considerados como herramientas básicas.
- 8) Adquisición de persianas para las instalaciones del estacionamiento del Museo de las Momias y Ex Estación del Ferrocarril.

DICTAMEN CHPCPyDI/050/18-21

- 9) Adquisición de dispositivos electrónicos “No Breack”.
- 10) Mantenimiento a la estructura de caja de cobro de la Dirección de Transito y Vialidad.
- 11) Adaptaciones diversas en distintas dependencias municipales.
- 12) Adquisición de dos motocicletas para la Dirección de Ingresos.
- 13) Adquisición de equipos menores de oficina para la Dirección de Ingresos.
- 14) Incrementos al Pronóstico de Ingresos derivado de los remanentes obtenidos en el ejercicio fiscal 2017.
- 15) Contratación de servicio especializado en la recaudación de cartera vencida para la Dirección de Ingresos.
- 16) Adquisición de UPS de 8kva para el SITE ubicado en las oficinas de presidencia municipal en caso de interrupciones eléctricas.
- 17) Compra de trlleys (ganchos de res y cerdo), así como una mesa de acero inoxidable para lavado y colgado de vísceras para el Rastro Municipal.
- 18) Compra de pintura epóxica color gris, catalizador y solvente en cubetas de 19 litros para la zona de matanzas del Rastro Municipal.
- 19) Compra de mandiles de PVC endurosaf y guantes anticorte de tela nivel 5.
- 20) Adquisición de herramientas menores para la matanza de los animales en el Rastro Municipal.
- 21) Adquisición y colocación de cortina de lavado.
- 22) Compra de un insensibilizador de cerdos para el Rastro Municipal.
- 23) Compra de 4 motocicletas para la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
- 24) Compra de 3 sillones semi ejecutivos para la Dirección General de Obra Pública.
- 25) Compra de equipos de cómputo para la Dirección General de Obra Pública.
- 26) Adquisición de unidad vehicular para la Comisaría de la Policía Preventiva.
- 27) Mantenimiento correctivo de la planta de luz ubicada en las instalaciones de la Comisaría de la Policía Preventiva con domicilio en la Alhóndiga, número 8, zona centro.
- 28) Contratación de servicios de asesoría y capacitación para el personal de la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense.
- 29) Aportación de recursos para operar el programa “Mi Colonia a Color”.
- 30) Ampliación de recurso para impresión de lonas y placas conmemorativas con motivo de la visita de la delegación de Ashland.
- 31) Ampliación de recurso para atenciones a otorgar a la delegación de Ashland.
- 32) Ampliación de recurso para el evento de la llama de la paz y evento de asociación de ex alumnos UG dentro de la visita de la delegación de Ashland.
- 33) Pago del licenciamiento anual para el uso de la plataforma tecnológica SIEDGOB para los programas de DIF municipal, COMUDAJ e IMPLAN.

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, es competente para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115

de la Constitución General de la República y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión se determinó la viabilidad de estas.

En mérito de lo expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional; somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento el presente dictamen con los siguientes:

A C U E R D O S

PRIMERO.- La Comisión es competente para emitir el presente dictamen conforme al prescrito en la ley.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento resulta competente para conocer el presente dictamen y en ese tenor se aprueba la correspondiente propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, solicitados por diversos Centros Gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019.

Quedando de la siguiente manera:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	520,601.39	-	40,000.00	-	-	560,601.39
31111-0106	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	325,000.00	-	325,000.00	-	-	650,000.00
31111-0202	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS	-	120,000.00	-	-	-	120,000.00
31111-0302	DIRECCIÓN DE INGRESOS	19,923.09	194,100.00	48,750.00	-	-	262,773.09
31111-0302	DIRECCIÓN DE INGRESOS	34,978.77	-	100,000.00	-	-	134,978.77
31111-0310	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	300,000.00	-	-	-	300,000.00
31111-0506	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	30,000.00	135,500.00	66,400.00	-	-	231,900.00
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	134,000.00	-	-	-	134,000.00
31111-0701	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	-	397,174.00	-	-	-	397,174.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	-	641,000.00	-	-	-	641,000.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	-	33,000.00	-	-	-	33,000.00
31111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	-	30,000.00	-	-	-	30,000.00
31111-1005	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	-	1,500,000.00	-	-	-	1,500,000.00
31111-1203	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	55,408.01	134,500.00	158,220.00	-	-	348,128.01
31120-8201	DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL	16,564,083.62	-	500,000.00	-	-	17,064,083.62
31120-8301	COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD (COMUDAJ)	6,359,641.40	-	143,000.00	-	-	6,502,641.40
31120-8801	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	6,766,857.27	-	71,500.00	-	-	6,838,357.27
	Total Presupuesto Egresos Modificado	30,676,493.55	3,619,274.00	1,452,870.00	-	-	35,748,637.55
810601	FONDO I.S.R.	-	-	-	-	40,000.00	40,000.00
080504	Aplicación Remanentes Gasto Corriente 2017	-	-	-	-	1,123,250.00	1,123,250.00
080801	Aplicación Remanentes Gasto Corriente 2018	-	-	-	-	3,908,894.00	3,908,894.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	5,072,144.00	5,072,144.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		3,619,274.00	1,452,870.00	-	5,072,144.00	

DICTAMEN CHPCPyDI/050/18-21

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/270519/552/2019 y anexos que forman parte del presente dictamen, así como en el acuerdo segundo con clave CHPCPDI-0__-29052019 de la minuta de la sesión ordinaria número 11 de esta Comisión.

TERCERO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Guanajuato, trienio 2018-2021 siendo las 13:00 trece horas del día de su inicio.

FIRMAS:

**Lic. José Luis Vega Godínez,
Presidente.**

**Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso,
Secretario.**

**Lic. Virginia Hernández Marín,
Vocal.**

**Ing. María Elena Castro Cerrillo,
Vocal.**

**Lic. María Esther Garza Moreno,
Vocal.**

DICTAMEN CHPCPyDI/050/18-21